ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

MPA-01-F-23, versión 5, 04/03/2025

ACTA PARCIAL N°: 3 ACTA FINAL

CONTRATO No y FECHA	CD077-2025 del 6 de marzo 2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	Cúcuta, 12 de junio de 2025
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	220-221, 06 de marzo 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA EN APOYO A LAS ACTIVIDADES EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN LOS PROCESOS NECESARIOSS PARA LA ATENCIOÓN, RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN, READAPTACIÓN Y REUBICACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE UBICADA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN (CAV), DE CORPONOR, UBICADO EN EL CASERÍO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DEL ZULIA.
VALOR DEL CONTRATO	$39.200.000
FUENTE DE FINANCIACION	Código / Descripción / Valor 14 EVALUACION $ 15 SOBRETASA AMBIENTAL $ 17 SEGUIMIENTOS $ 39.200 000 18 TASA POR USO DE AGUA $ 23 TASA RETRIBUTIVA $ 24 SECTOR ELECTRICO $
DURACIÓN DEL CONTRATO	
ASISTENTES	GIANCARLO BASTOS BASTOS Contratista SAMIR LEON RESTREPO Interventor / Supervisor
COBRO POR CONCEPTO DE Ó PERIODO A COBRAR	11 DE MAYO- 10 DE JUNIO del 2025
VALOR A COBRAR	Honorarios: Cuatro millones setecientos mil pesos ($4.700.000) M/cte. Total: Cuatro millones setecientos mil pesos ($4.700.000) M/cte.
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	Porcentaje de ejecución 36.96%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	$14.490.000
ACTIVIDADES REALIZADAS O RESULTADOS OBTENIDOS	1.Aplicar las consideraciones veterinarias de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente, especialmente en lo referente a la Resolución 2064 de 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la fauna silvestre, que deba ser recuperada y ubicada en el Centro Hogar de Paso de CORPONOR.

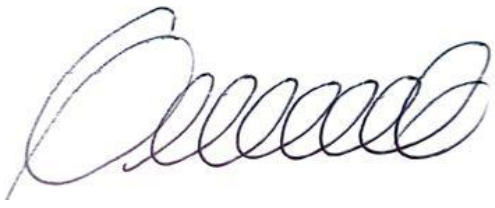
	2. Atender las necesidades inmediatas (valoraciones, curaciones y pequeñas cirugías y tratamientos) que se registren en el manejo de los animales decomisados y puestos a disposición de CORPONOR, con el fin de garantizar la salud y bienestar todos ellos. 3. Hacer el plan de manejo clínico de los especímenes que se encuentren mal de salud y que requieren de un tratamiento médico, esto incluye la atención y recomendaciones de hospitalización. 4. Realización de necropsias de los diferentes especímenes muertos

ESTADO FINANCIERO

I. VALOR CONTRATO		$39.200.000
I.1 Adicionales		$0,00
I.1.2 VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$39.200.000
II.PAGOS REALIZADOS:		$9.790.000
Acta parcial # 1	$4.700.000	
Acta parcial # 2	$5.090.000	
III. VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA		$4.700.000
IV. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$24.710.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
El SUPERVISOR del contrato hace constar, que el contratista, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.	
No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	BANCO CAJA SOCIAL 24046514121 cuenta de ahorros
FECHA: (espacio exclusivo para la Subd. Financiera)	

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



Contratista.



Supervisor.

Informe de Actividades No. 3

CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			**CD077-2025 MARZO 6**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**220/221**	FECHA:	6 MARZO 2025	
NOMBRE	GIANCARLO BASTOS BASTOS			
C.C. o N.I.T.	5.477.623			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA EN APOYO A LAS ACTIVIDADES EN EL MANEJO Y CONSWERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN, READAPTACIÓN Y REUBICACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE UBICADA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ((CAV), DE CORPONOR, UBICADO EN EL CASERÍO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DEL ZULIA			
FORMA DE PAGO CONVENIDA	MENSUAL			
PERIODO A COBRAR	11 de mayo a 10 de junio 2025			

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Aplicar las consideraciones veterinarias de acuerdo con los protocolos establecidos en la normatividad vigente, especialmente en lo referente a la Resolución 2064 de 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la fauna silvestre, que deba ser recuperada y ubicada en el CAV de CORPONOR.	**Recepción y rescate de animales:** • Recepción y valoración médico veterinaria y conductual de ejemplares que ingresan al Centro de atención y valoración de fauna CAV Corponor. • Manejo, revisión medico veterinaria, Identificación con microchip y traslado a recintos de diferentes especies que ingresan al Centro de atención y valoración de fauna CAV Corponor. • Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) • Morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*) • Iguenza (*Rinoclemmys diademata*) • Mono cariblanco (*Cebus leucocephalus*) • Mapaná (B*othrops atrox*) • Serpiente Boa (*Boa constrictor*) • Canario silvestre (*Sicalis flaveola)* • Iguana (*Iguana iguana)* • Loro frente amarillo (*Amazona ochrocephala*) • Loro real (*Ara ochrocephala*) • Gavilán pollero (*Rupornis magnirostris*) • *Tortuga icotea (Trachemys callirostris)* • *Pigua (Milvago sp)* • *Loro carisucio (Eupsittula pertinax)* • Armadillo (*Dasypus novemcinctus)* • Oso Hormiguero (*Tamandua mexicana)* • *Mono aullador (Alouatta seniculus)*

	• Búho (*Megascops choliba)* • Nutria *(Lontra longicaudis)* • Búho de anteojos *(Pulsatrix perspicillata)* • Tortuga morrocoy (*Chelonoides carbonaria*) • Siriri (*Tyranus melancolicus*) • Pato pisingo *(Dendrisygna autumnalis)* • Halcón reidor *(Herpetoteres cachinans)* • Puercospin (*Coendou prehensilis)* • Oso perezoso *(Choloepus hoffmani)*
2. Apoyar la atención medica veterinaria inmediatas para el manejo y conservación de la fauna silvestre en los procesos necesarios,(valoraciones, curaciones y pequeñas cirugías y tratamientos) que se registren en el manejo de los animales decomisados y puestos a disposición de CORPONOR, con el fin de garantizar la salud y bienestar todos ellos. 3. Apoyar el plan de manejo clínico de los especímenes que se encuentren mal de salud y que requieren de un tratamiento médico, esto incluye la atención y recomendaciones de hospitalización	• Recorrido e inventario animales. • Atención médica a Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*). Se atienden aproximadamente más de 20 ejemplares en su gran mayoría por politraumatismo y crías huérfanas, se procede al tratamiento médico adecuado su posterior recuperación o ubicación estratégica con madres sustitutas. • Hidratación, curación de heridas en diferentes partes del cuerpo en monos Cariblanco con su respectivo tratamiento analgésico y antibiótico. • Traslado, adecuación de recinto y enriquecimiento para ejemplares de diferentes especies (monos cariblanco) • Toma de muestras de sangre para análisis en IDS • Recepción y tratamiento preventivo contra ectoparásitos para serpientes Boa constrictor, posterior ubicación zona de reptiles para alimentación y observación. • Desparasitación profiláctica de los ejemplares que ingresan al hogar de paso. • Traslado de monos cariblancos dentro del CAV.
4. Realización de necropsias de los diferentes especímenes muertos	• Mono aullador *(Alouatta seniculus)* • Loro frente amarilla *(Amazona achrocephala)*
5. Aplicar protocolo de eutanasia cuando hubiere lugar siguiente la normatividad actual al respecto.	• Puercospin (*Coendou prehensilis)* • Mono cariblanco (*Cebus leucocephalus*) • Zarigüeya *(Didelphis marsurpialis)*
6. Apoyar la	• Se diligenciaron las actas de ingreso y egreso de las diferentes

actualización de las bases de datos (hojas de vida de los animales)	especies. • Se actualizaron las hojas de vida de ejemplares con tratamiento médico, cambio de recinto, enriquecimiento. • Apoyo en conceptos técnicos de diferentes especies para traslado a reservas y zoológicos.
7. Apoyar la atención médica veterinaria requerida para el manejo y recuperación de la fauna silvestre que permita la reubicación en cautiverio o liberación al medio natural.	**Liberación de ejemplares a hábitat natural** • Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) • Serpiente Mapaná (*Bothrops atrox*) • Guacharaca (*Ortalis ruficauda*) • Serpiente Boa (*Boa constrictor*) • Iguana verde (*Iguana iguana)* • Gavilán pollero (*Rupornis magnirostris*) • Tortuga Hicotea *(Trachemys callirostris)* • *Canario silvestre (Sicalis flaveola)* • Tucan *(Ramphastus ambiguus*) • Oso perezoso *(Choloepus hoffmani)* • Oso Hormiguero (*Tamandua mexicana)* • Armadillo (*Dasypus novemcinctus)* • *Boa (Boa constrictor)* • Puercospin (*Coendou prehensilis)* • Águila tijereta *(Elanoides forficatus)* • Nutria *(Lontra longicaudis)*
8. Apoyar la atención médica veterinaria requerida para supervisar y tratar a los animales enfermos que requieran tratamiento los fines de semana y festivos.	• Se organizan turnos rotativos para apoyo médico los fines de semana y festivos • Alimentación de ejemplares por diferentes zonas, monitoreo de alimentación (exceso o déficit), con informe verbal al encargado del área de alimentación para su respectiva corrección. • Desparasitación adicionada a la alimentación de los ejemplares. • Alimentación asistida a pacientes en área de hospitalización • Apoyo en el área de cocina (preparación y traslado de alimentos) • Apoyo en labores de traslado de ejemplares para reubicación • Manutención de población de Tenebrio molitor
9. Apoyar las actividades para resolver conflictos entre fauna -seres humano que se presentan en la jurisdicción de la Corporación	• Atención conflicto con *Boa constrictor* • Se hace apoyo en liberación de ejemplares de diferentes especies en zona rural del Departamento Norte de Santander • Se realiza apoyo para traslado de animales a zoológico • Se realiza apoyo de traslado de grande felino al CAV • Se realiza apoyo traslado grande felino dentro de instalaciones del CAV
10. Implementar o actualizar protocolos de medicina preventiva en el CAV cuando sea necesario, en articulación con el sistema de calidad.	• Apoyo en actualización de protocolos

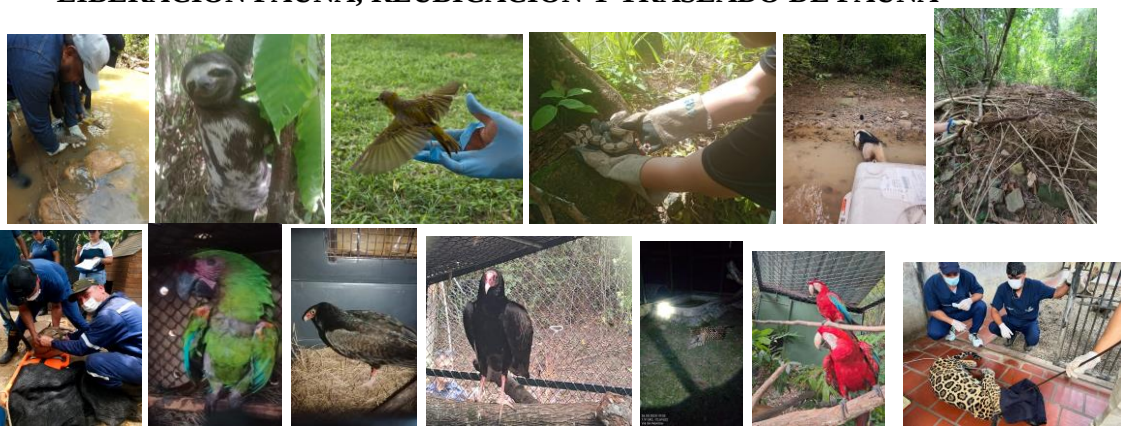
11. Reportar las necesidades de medicamentos farmacológicos e insumos necesarios para el adecuado mantenimiento de los animales, equipo e instalaciones	• Se realizó inventario de insumos veterinarios y se informa para el reabastecimiento de medicamentos agotados o expirados
12. Apoyar la orientación profesional en procesos de prácticas e investigación relacionados con su especialidad profesional cuando se requiera	• Se realizó apoyo a estudiantes de rotaciones y pasantía de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, de la Universidad de Pamplona
13. Colaborar en los programas de bienestar animal y enriquecimiento ambiental de los diferentes hábitats	Adecuación de jaula con sus respectivos estímulos para diferentes especies: • Monos cariblancos (*Cebus leucocephalus)* • Crías zarigüeyas (*Didelphis marsurpialis*) • Mapache cangrejero (*Procyon cancrivorus*) • Boas *(Boa constrictor)* • Serpientes mapaná *(Bothrops atrox)* • Búho (*Megascops choliva)* • Búho de anteojos *(Pulsatrix perspicillata)* • Halcón reidor *(Herpetoteres cachinans)*
14. Apoyar los procesos que adelante la subdirección de Recursos Naturales relacionados con la protección y cuidado de la biodiversidad en la jurisdicción de Corponor.	• Se realizó respectiva asesoría a grupo de rotantes de Universidad de Pamplona • Se atiende traslados de ejemplares lesionados dentro del territorio de la jurisdicción de Corponor
15. Elaborar concepto técnico de egreso de los diferentes ejemplares que se encuentren aptos para ser devueltos al medio natural.	**Se elabora concepto técnico para liberación y traslado de las siguientes especies**: • Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) • Mapaná (*bothrops asper*) • Serpiente Boa (*Boa constrictor*) • Gavilán pollero (*Rupornis magnirostris*) • Iguana verde (*Iguana iguana)* • Boa (*Boa constrictor*) • Halcón reidor *(Herpetoteres cachinans)* • Puercospin (*Coendou prehensilis)* • Oso perezoso *(Choloepus hoffmani)*
16. Apoyar los procesos que adelante la Subdirección de Recursos Naturales	• Se realizó apoyo en rescate de ave rapaz en Mpio Pto Santander • Se realizó apoyo en traslado Búho de anteojos *(Pulsatrix*

relacionados con la protección y cuidado de la biodiversidad en la jurisdicción de Corponor.	*perspicillata)* desde municipio de Teorama. • Apoyo a territorial Ocaña en liberación de águila tijereta *(Elanoides forficatus)* en Reserva Pro aves Hormiguero de Torcoroma
17. Participar en los comités de Educación ambiental, estableciendo las principales problemáticas que enfrenta el municipio y que están asociadas a la pérdida de biodiversidad en relación a la fauna del Departamento.	18. Participación reuniones de grupo de profesionales de apoyo CAV de Corponor. 19. Apoyo solicitud capacitación rotantes y pasantes medicina veterinaria y zootecnia Universidad de Pamplona
20. Participar en las reuniones programadas por la Coordinación del Centro y la Subdirección de Recursos Naturales, proponiendo acciones que garanticen el bienestar en salud de los animales si hubiere lugar a ello.	• Se participó de manera activa en las reuniones programadas por la coordinación del Centro y la subdirección de recursos naturales, ADEMAS DE LAS REUNIONES ASIGNADAS PARAA EL MANEJO PREVENTIVO DE FIEBRE AMARILLA
21. Dar cumplimiento y aplicación a las recomendaciones de los planes de salubridad, nutrición y plan de readaptación de acuerdo a las especies que se manejen.	• Durante la ejecución se dio cumplimiento y aplicación a las recomendaciones de los planes de salubridad, nutrición y plan de readaptación aplicaron medidas en los diferentes tipos de especies que ingresan al CAV.
22. Aplicar las consideraciones Biológicas de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente.	• Durante el desarrollo se aplicaron las consideraciones Biológicas de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente.
23. Dar cumplimiento y poner en práctica el plan de bioseguridad en la manipulación de los ejemplares de	• Se realiza manipulación, identificación y marcaje de ejemplares que ingresan colocando la práctica el plan de seguridad.

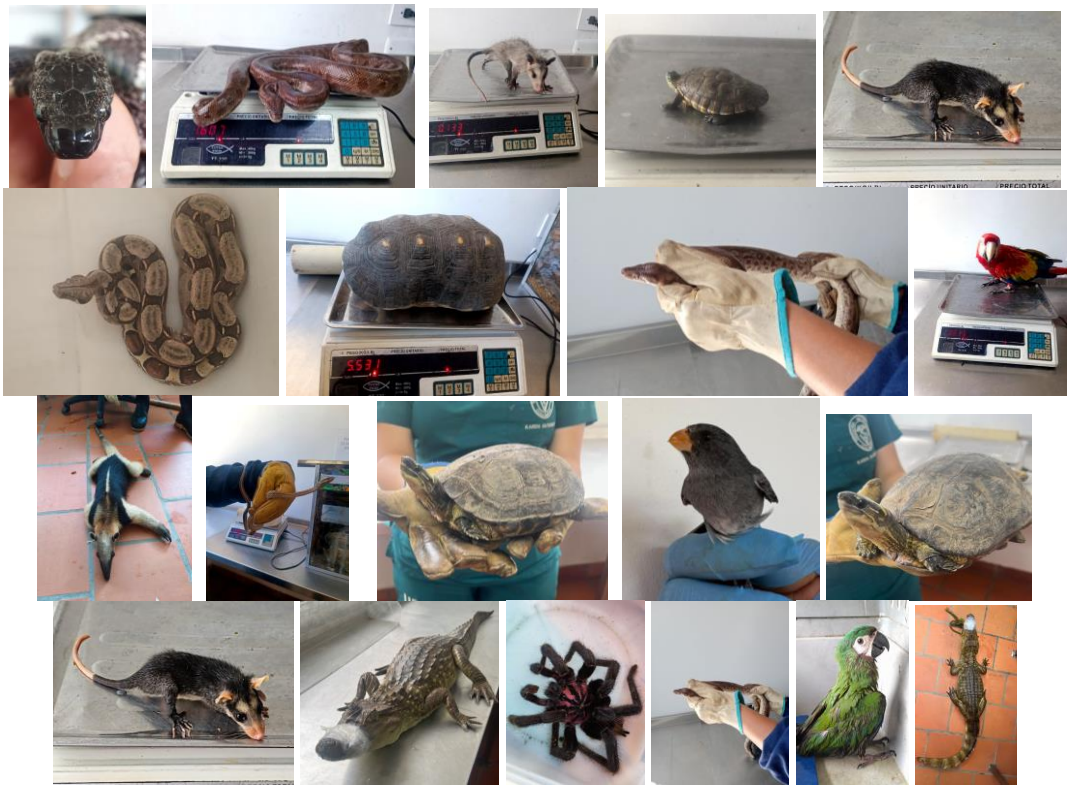
fauna silvestre.	
24. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual	• Todos los temas referentes al desarrollo contractual son tratados con la debida reserva

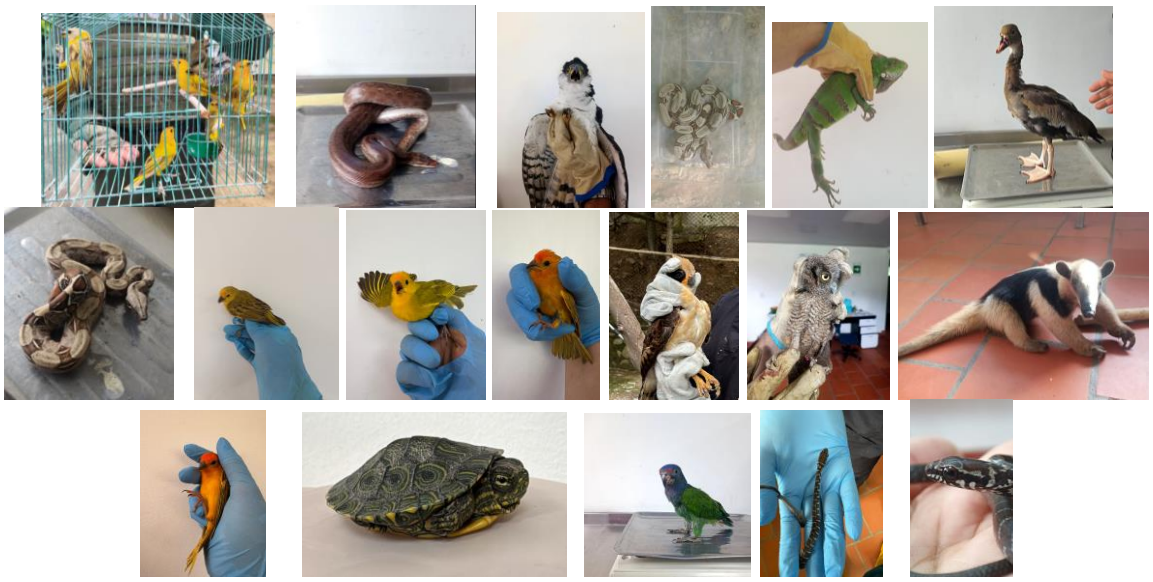
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES

- **LIBERACIÓN FAUNA, REUBICACIÓN Y TRASLADO DE FAUNA**

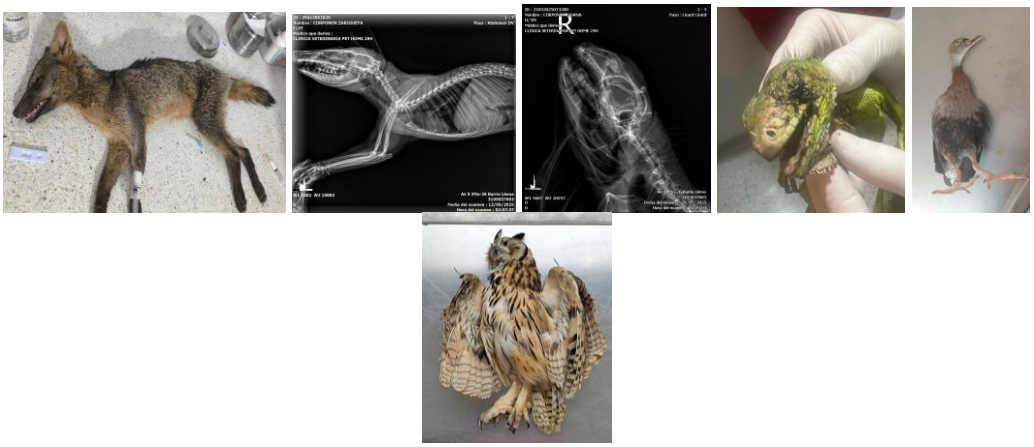


- **VALORACIÓN E INGRESOS**

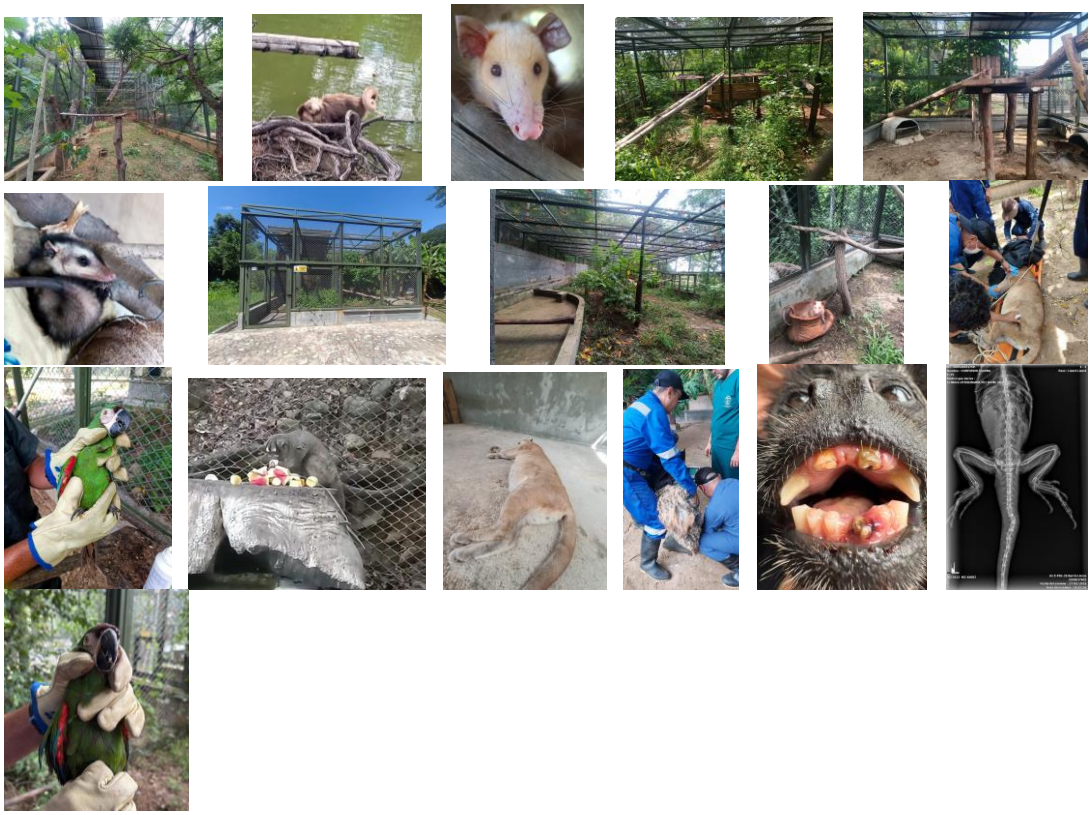




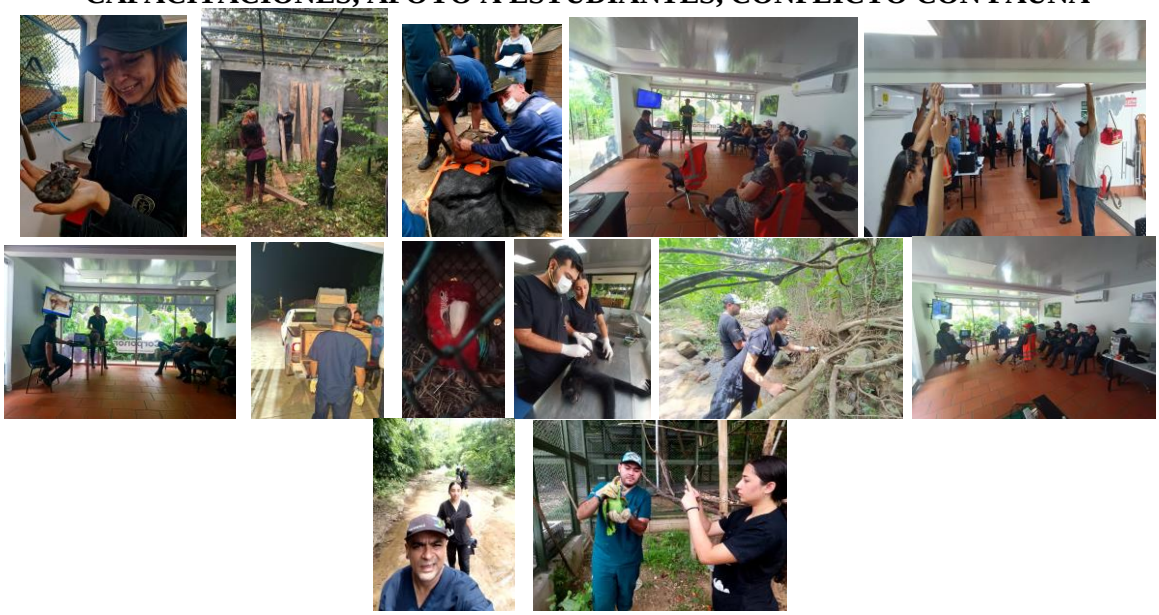
- **MANEJO, IDENTIFICACION, TOMA DE MUESTRAS, CONCEPTOS TÉCNICOS, EUTANASIA Y TRATAMIENTO MEDICO VETERINARIO DE FAUNA**



- **MANEJO NUTRICIONAL Y DE BIENESTAR ANIMAL**



- **CAPACITACIONES, APOYO A ESTUDIANTES, CONFLICTO CON FAUNA**



- **RESCATE DE FAUNA SILVESTRE**



Contratista.

Supervisor.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5477623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GIANCARLO BASTOS BASTOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AVENIDA 5 BIS #9-26 CALLEJAS DEL ESTE A	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4608001952**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992971573

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 300.800	$ 400	$ 301.200
SUBTOTALES:										**$ 300.800**	**$ 400**	**$ 301.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 235.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 235.000	$ 400	$ 0	$ 235.400
SUBTOTALES:													**$ 235.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 235.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 45.800	$ 45.800	$ 100	$ 0	$ 45.900
SUBTOTALES:									**$ 45.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 45.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD						ARP									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 5477623	BASTOS BASTOS GIANCARLO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.036.000				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.880.000	$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 300.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.880.000	$ 235.000	$ 0	$ 235.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.880.000	5477623	$ 45.800

PARAFISCALES							
		CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 582.500